SAEC
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

SESAE
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTA DE SESION DEL COMITÉ DE ÉTICA, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LA ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SESAE.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las 11:00 horas del día 10 de septiembre de 2020; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 96 ,101 quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 24 fracción XXXII y quinto párrafo; 49 de la Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 5, 24, 35, 36, de Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche y Artículos 2, 3 ,4 ,11 , 12 , 37 , 41 Y 42, del Código de Ética de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche; estando reunidos virtualmente personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, con sus oficinas ubicadas en la Avenida Adolfo Ruiz Cortínez, número 18 "A", por prolongación de la calle 51, en el área Ah Kim Pech, local F, del primer piso, del Edificio "10", Código Postal 24000, en San Francisco de Campeche, Campeche, los C.C.: Ing. Doris Iliana Martínez García, Titular de la Unidad de Vinculación, Evaluación y Administración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; Lic. Gustavo Adolfo Escalante Negrón, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, Lic. Jesús Román Katún Can, Titular de la Unidad de Evaluación de Riesgos y Política Anticorrupción, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; Licda. María Fernanda Acosta Delgado, Titular de la Unidad de Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, Mtro. Miguel Angel Chan González, Titular de la Unidad Jurídica y Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, da inicio la Sesión Ordinaria

del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche (SESAE), con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte del Presidente del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche
2. Lista de asistencia y declaratoria de quorum de la Sesión del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.
3. Presentación de las consideraciones y calendario de actividades del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, para la elaboración de su Código de Conducta.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

1.- Primeramente, la Ing. Doris Iliana Martínez García, Titular de la Unidad de Vinculación, Evaluación y Administración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, en calidad de Presidente del Comité de Etica de la misma, da la bienvenida a los asistentes de la reunión en videoconferencia, derivado de la contingencia sanitaria COVID 19, y seguidamente señala que motivos de dicha sesiones para presentar las consideraciones y calendario de actividades del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, para la elaboración de su Código de Conducta

2.- Como segundo punto del orden del día, el Mtro. Miguel Angel Chan González, Titular de la Unidad Jurídica y Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, en calidad de Secretario del Comité de Ética de la misma, a efecto de iniciar la sesión, procede al pase de lista de asistencia de los asistentes previamente notificados de la reunión, por lo que

habiendo asistidos todos los convocados, existe quórum legal y continúa con el orden del día.

3.- Es así que una vez desahogado los puntos anteriores del orden del día, el uso de la palabra al Mtro. Miguel Angel Chan González, Titular de la Unidad Jurídica y Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, en calidad de Secretario del Comité de Ética de la misma, procede a explicar ciertas consideraciones que el Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, debe de observar en la elaboración de su Código de Conducta de la SESAE, principalmente en lo concerniente a los dispuesto por los artículo 37 y 30 del Código de Ética de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, en lo que se establece que el contenido del código de ética de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública del estado de Campeche, deberá considerar las reglas de integridad, con su misión, visión y atribuciones específicas; de manera tal que se les permita enfrentar riesgos éticos, a la vez que se fomente identificación y apropiación por parte de los servidores públicos con cada ente público. Asimismo las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, en el ámbito de sus funciones, deberán incorporar las reglas de integridad de actuación pública; información pública; contrataciones públicas, licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, programas gubernamentales; trámites y servicios; recursos humanos; administración de bienes muebles e inmuebles, procesos de evaluación; control interno y procedimiento administrativo, entre otras que se consideren indispensables para el cumplimiento de sus objetivos.

En virtud de lo anterior, se presenta una serie de fechas para ser consideradas por el Comité de Ética de la SESAE, en los cuales deberán completar el proceso de elaboración de su Código de Conducta Respectivo, teniendo como fechas:

Fechas	Actividad
12 de octubre.	Presentación del Proyecto del Código por parte de la Secretaría del Comité de Ética de la SESAE.
13 al 21 de octubre.	Revisión y observaciones al Proyecto de Código.
22 de octubre.	Sesión del Comité de Ética para aprobar el Código de Conducta.
23 de octubre al 04 de noviembre.	Elaboración del Documento Final.
05 de noviembre al 15 de diciembre.	Período para suscribir y mandar a Publicar el Código de Conducta de la SESAE.

4.- Una vez desahogado los puntos anteriores del orden del día, se procede a pasar a asuntos generales; y no habiendo asuntos generales que tratar se procede a establecer los acuerdos correspondientes:

ACUERDO CESESAE/01

Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de Actividades y Logística, para la elaboración del Código de Conducta de la SESAE, con las consideraciones

y normatividad que establece el Código de Ética de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche

5.-. No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Sesión del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, siendo las 12:00 horas del día de su inicio 10 de septiembre de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CAMPECHE

ING. DORIS ILIANA MARTÍNEZ GARCÍA
PRESIDENTE

MTRO. MIGUEL ANGEL CHAN GONZALEZ
SECRETARIO

ING. JESUS ROMAN KANTUN CAN
VOCAL

LICDA. MARIA FERNANDA ACOSTA DELGADO
VOCAL

LIC. GUSTAVO ADOLFO ESCALANTE NEGRÓN
TESTIGO DE HONOR

Estas firmas Autógrafas forman parte integrante del Acta de Instalación del Comité de Ética, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, de fecha 10 de septiembre del año 2020.